Manizales, Mayo 15 de 2024

Profesional
JORGE LUIS GOMEZ MARTINEZ

Asunto: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

El presente es con el fin de invitar a presentar propuesta técnica económica no compromisoria para: prestación de servicios profesionales como ingeniero civil, especialista en gerencia de proyectos para apoyar al equipo viabilizador de proyectos de inversión del departamento de caldas a financiar o cofinanciar con recursos del SGR presentados al departamento. Realizando las siguientes actividades.

1. Apoyar en la emisión de conceptos de viabilidad, ajustes, correcciones, liberaciones, reintegros y cierres entre otros realizando la revisión técnica tanto de los proyectos de inversión en su proceso de viabilidad, así como de otro tipo de solicitudes según corresponda que sean presentadas al departamento relacionadas con proyectos financiados o cofinanciados con recursos del Sistema General de Regalías y que sean responsabilidad de la entidad conforme a lo estipulado en la ley 2056 de 2020.

2. Realizar la revisión integral de los requisitos previos legales al inicio de la ejecución de los proyectos de inversión financiados o cofinanciados con recursos del SGR y de los cuales sea el departamento la entidad designada como ejecutora.

3. Programar y liderar espacios de capacitación y retroalimentación, además asistir y participar en las mesas técnicas, reuniones y otros espacios programados elaborando y presentando las actas correspondientes a más tardar dentro de los cinco días hábiles siguientes, a la coordinación del equipo.

4. Brindar apoyo a la Unidad de Inversiones Públicas y de Regalías de la Secretaría de Planeación y a los municipios cuando sea requerido en los procesos de estructuración y viabilización de proyectos de inversión.

5. Prestar apoyo y asistencia profesional a la secretaria de planeación en el estudio y proyección de los requerimientos y solicitudes que se eleven ante la misma, en los aspectos técnicos propios de su labor y formación profesional.

Serán propiedad del Departamento los resultados de los estudios y/o conceptos realizados por el Contratista, y en general, de los informes y/o trabajos realizados para el cumplimiento del objeto del contrato. Así las cosas, el Contratista no podrá hacer uso de estos para fines diferentes a los del contrato que les dio origen sin autorización previa, expresa y escrita del Departamento.

En desarrollo de las actividades del contrato, el Contratista deberá presentar informes mensuales para dar cuenta de las actuaciones realizadas en beneficio del Departamento, tanto al supervisor del contrato, como al Gestor. Los informes deberán presentarse en físico y en medio magnético, debidamente identificados, adjuntando las evidencias necesarias para soportar el desarrollo de las actividades realizadas en beneficio del Departamento.

PLAZO: 2. Meses desde la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2024.

VALOR: **OCHO MILLONES DE PESOS COP ($8.000.000)**

PERFIL: Profesional en ingeniería civil especialista en gerencia de proyectos

LUGAR DE EJECUCIÓN: En el municipio de Manizales

Para tal efecto Usted deberá presentar a este despacho la documentación además Acreditar experiencia Profesional, Declarar bajo la gravedad de juramento que no se encuentra inmerso en causales de inhabilidad e incompatibilidad de tipo señaladas en el artículo 8° de la Ley 80 de 1993. Estar inscrito en secop II. Todos los costos administrativos como el pago de las estampillas deberán ser asumidos por el contratista.

Cordial saludo,

CARLOS ANDERSON GARCÍA GUERRERO.
Secretario de Despacho
Secretaría de Planeación
Departamento de Caldas

JACOBO GIL GIRALDO
Profesional Universitario
Secretaría de Planeación

Proyectó: Adriana C Ramírez Martínez
Abogada contratista
Secretaría de Planeación

Revisó: Laura Valentina López Sarmiento
Abogada contratista
Secretaria de Planeación